



II CARRERA FAMILIAR. FIESTAS DEL SOCORRO 2017

BASES DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 1. FECHA DE CELEBRACIÓN

El domingo día 3 de septiembre, tendrá lugar la II Carrera en Familia de las Fiestas del Socorro, disputada dentro del pueblo de Tejada. Carrera que tendrá un recorrido aproximado de 1km.

ARTÍCULO 2. LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN

La salida y meta tendrán lugar en la Plaza del Socorro, Tejada. La hora de inicio de la carrera serán las 17:30. Las salidas se realizarán de forma progresiva según las categorías.

Los y las participantes habrán de estar a las 17 h en la Plaza para ultimar los detalles y recordar las normas de participación.

ARTÍCULO 3. RECORRIDO

El recorrido se iniciará en la Plaza del Socorro, llegando hasta la gasolinera del pueblo y regresando nuevamente al punto de partida.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

- Una generación: equipos en los que exista una sola generación entre sus componentes (**hermanos o primos**).
- Dos generaciones: equipos en los que existan dos generaciones entre sus componentes (**padres e hijos o tíos y sobrinos**)
- Tres generaciones: equipos en los que existan tres generaciones entre sus componentes (**abuelos, hijos y nietos**)

NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA EN LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, SÓLO SE PODRÁN REALIZAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA INSCRIPCIÓN.



ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN

La participación en la carrera deberá ser por equipos, con un mínimo de dos componentes y un máximo de cinco. Dentro del grupo deberá haber, obligatoriamente, tanto adultos como niños. La edad mínima para participar será de cinco años.

Cada corredor participa en la prueba asumiendo los riesgos que se pudieran dar en el desarrollo (descargar documento de reconocimiento de riesgos).

En el caso de los participantes menores de edad, padre, madre o tutor legal, deberán cumplimentar y firmar la autorización correspondiente (descargar autorización).

ARTÍCULO 6. DESARROLLO DE LA CARRERA

Habrán 3 carreras diferentes atendiendo a las categorías anteriormente señaladas, todas harán el mismo recorrido pero su salida será conforme concluya la anterior.

Los miembros de cada equipo han de salir todos juntos desde el lugar establecido como partida y llegar hasta la gasolinera, allí deberán recoger un testigo acreditativo de que han pasado por este punto, no se entregará el testigo hasta que no hayan llegado todos los componentes.

Igualmente han de cruzar la meta todos juntos cogidos de la mano para dar validez a la llegada.

Si así lo desearan podrán hacer parte del recorrido con aquellos miembros más jóvenes del grupo (niños/as) llevándolos cogidos, nunca con ayuda de ningún elemento que no sea el propio cuerpo.

Obligatoriamente han de correr desde la salida hasta la zona de El Motor, tanto a la ida como a la vuelta, por lo que todos los miembros del equipo han de salir y llegar corriendo todos juntos/as.



Cada equipo deberá llevar su propia agua o líquido hidratante. Quedará excluido automáticamente aquel equipo que arroje basura a lo largo del recorrido.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIÓN

Para poder participar en la prueba, cada equipo deberá formalizar su inscripción rellenando el formulario correspondiente. Dicho formulario lo podrán encontrar en la **página web del Ayuntamiento de Tejada**, o en las oficinas del mismo. Asimismo, deberán entregar el documento de responsabilidad de los componentes mayores de edad y las autorizaciones en el caso de los menores.

El plazo de inscripción será desde el día 15 al 31 de agosto de 2017, o hasta completar el **cupo de inscripciones definido por la organización**. La ficha de inscripción deberá ser entregada en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Tejada en el plazo indicado.

ARTÍCULO 6. RECOGIDA DEL DORSAL

El dorsal será el elemento identificativo y obligatorio de la carrera de la familia Los participantes podrán recoger sus dorsales los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017 en el Ayuntamiento de Tejada, en horario de 8:00 a 14:00.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el DNI de alguno de los componentes del equipo, así como el justificante de inscripción.

ARTÍCULO 7. PREMIOS

Para cada una de las categorías se establecerán un único premio. Y un detalle para todos los participantes.



ARTÍCULO 8. PROTECCIÓN DE DATOS.

Al inscribirse en la Carrera Familiar Fiestas del Socorro, los participantes dan su consentimiento para que la organización trate automáticamente sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho a acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo con los intereses de la organización de la prueba, los participantes autorizan la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, vídeo...

ARTÍCULO 9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Al formalizar la inscripción los participantes aceptan el presente reglamento y se comprometen a su cumplimiento.

ARTÍCULO 10. MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier cuestión referente a la carrera si así fuese necesario.